



DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLÉN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

HONORABLE ASAMBLEA  
PRESENTE.

A la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, le fue turnada una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, para que, en ejercicio de sus atribuciones y ámbitos de competencia, realicen diversas acciones para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino, para pasar de la zona B a la A en todo el territorio estatal.

Esta Comisión Ordinaria, con fundamento en los artículos 12, párrafo tercero y 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 63, 65, fracción I, 66, y 75, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 58, párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y f) del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, emite el presente **DICTAMEN**, con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- El día 18 de octubre de 2018, el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado, una la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, para que en la elaboración de los planes de desarrollo, programas sectoriales y presupuestos de egresos 2019, contemplen como prioridad las políticas públicas, acciones y, en particular, los recursos económicos necesarios, para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino, para pasar de la zona B a la A en todo el Estado, asimismo, para que se refuercen acciones de atención y supervisión a efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos que se requieren para la entrada de ganado por la frontera sur, para impedir que entren animales enfermos o que no cumpla los requisitos que deben satisfacer.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLAN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

II.- En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, turnó a esta Comisión dictaminadora la propuesta antes descrita, para su estudio, análisis y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

III.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63, 65, fracción I, 66, y 75, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y, 58, párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y f) del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la LXIII Legislatura, se reunieron con fecha 18 de diciembre de 2018, a efecto de analizar, dictaminar y determinar el sentido de su voto, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada; por lo que:

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que las comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo la competencia por materia que se deriva de su denominación.

**SEGUNDO.-** Que en términos de los artículos 75, fracción IV, de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 58, párrafo segundo, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la LXIII Legislatura le corresponde conocer, dictaminar y resolver sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que le sean turnadas.

**TERCERO.-** Que la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, busca exhortar a diversas autoridades federales, estatales y municipales, para que en la elaboración de los planes de desarrollo, programas sectoriales y presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2019, contemplen como prioridad las políticas públicas, acciones y, en particular, los recursos económicos necesarios, para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino, para pasar de la zona B a la A en todo el Estado; asimismo, para que se refuercen acciones de atención y supervisión a efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos





DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLÉN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

que se requieren para la entrada de ganado por la frontera sur, para impedir que entren animales enfermos o que no cumpla los requisitos que deben satisfacer.

**CUARTO.-** Que la propuesta planteada por el diputado proponente, surge de la petición de diversos ciudadanos que forman parte de las asociaciones del sector ganadero, quienes se muestran preocupados por el bajo valor del ganado y por la imposibilidad que tienen de exportar sus animales en pie o sus productos hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ya que para esto se requiere contar con una certificación y estar catalogados como zona A; y en el caso particular de Tabasco, sólo una parte del Estado se encuentra clasificada como zona A, en tanto que la otra ha sido catalogada como zona B.

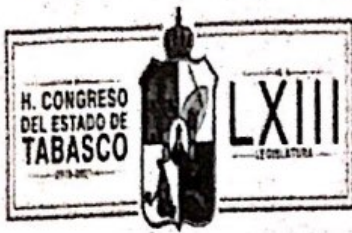
**QUINTO.** Que para acceder a la certificación y ser catalogados como zona A en todo el territorio del Estado, es necesario fortalecer los sistemas de trazabilidad, el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y el Registro Electrónico de Movilización (REMO), erradicar por completo la tuberculosis y brucelosis, entre otros requisitos.

En ese sentido, también es importante reforzar el sistema de inspección, a fin de disminuir el riesgo de que ingresen enfermedades y plagas de animales que provienen de otros países.

**SEXTO.** Que esta comisión dictaminadora, al analizar el contenido de la propuesta mencionada, considera que es viable jurídicamente, ya que tiene como finalidad buscar el beneficio de la ciudadanía, en este caso del sector pecuario, lo que a su vez contribuirá al desarrollo integral del Estado, porque al pasar de la zona B a la zona A en todo el territorio del Estado, podría aumentar el precio del ganado y permitiría la exportación de reses hacia los Estados Unidos de Norteamérica; por lo que se considera factible exhortar a las diversas autoridades federales, estatales y municipales, para que en la elaboración de los planes de desarrollo, programas sectoriales, contemplen como prioridad las políticas públicas y demás acciones que consideren pertinentes, para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino del Estado de Tabasco.

De igual manera, resulta viable, exhortar a las autoridades competentes, para que se refuercen acciones de atención y supervisión a efectos de constatar el cumplimiento de los requisitos que se requieren para la entrada de ganado por la frontera sur, para impedir que entren animales enfermos o que no cumpla los requisitos que deben satisfacer





DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLAN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

**SÉPTIMO.** Por lo antes expuesto y fundado, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar los acuerdos parlamentarios, puntos de acuerdo o acuerdos económicos, para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña, o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso, se emite y somete a la consideración del Pleno el presente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); al titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); al ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (SEDAFOP); a los integrantes de los Ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, del estado de Tabasco, para que en la elaboración de sus Planes de Desarrollo y Programas Sectoriales, contemplen como prioridad, las políticas públicas y demás acciones que consideren pertinentes, entre ellas, la asignación de recursos, para continuar y fortalecer los esfuerzos que se están realizando para mejorar el estatus sanitario del ganado bovino, para pasar de la zona B a la A en todo el territorio estatal.

Asimismo, se exhorta a dichas autoridades, para que de manera coordinada, con las autoridades encargadas de la seguridad pública, se establezcan las acciones de atención y supervisión a efectos de vigilar el uso del arete SINIIGA, la guía de tránsito, factura y demás requisitos, que se requieren para la movilizaciones de animales bovinos; así como implementar el Registro Electrónico de Movilización (REEMO), lo antes posible en toda la entidad, para tener el control de las movilizaciones.

De igual manera, se les exhorta, para que en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, realicen acciones para fortalecer la vigilancia en la Frontera Sur, para





DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLAN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

impedir que entre ganado que no cumpla con los requisitos que se exigen para ello a fin de evitar la entrada de agentes patógenos.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga del conocimiento de las autoridades a las que va dirigido el exhorto a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento.

Congreso del Estado de Tabasco, a 18 de diciembre de 2018.

Remítase el presente Dictamen al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Diputado Tomás Brito Lara, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I, y 75, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y, 58, párrafo segundo, fracción IV inciso a) y f), y 59 fracción VI, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por parte de los suscritos integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de esta LXIII Legislatura.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLÉN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

## LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

DIP. INGRID MARGARITA ROSAS PANTOJA  
PRESIDENTE

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES  
SECRETARIA

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE  
CASTILLO  
VOCAL

DIP. OBETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ  
INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL, SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIALES CONTEMPLÉN COMO PRIORIDAD LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RECURSOS Y DEMAS ACCIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA CONTINUAR Y FORTALECER LOS ESFUERZOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL GANADO BOVINO, PARA PASAR DE LA ZONA B A LA A EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL.